



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 24
2008-2009

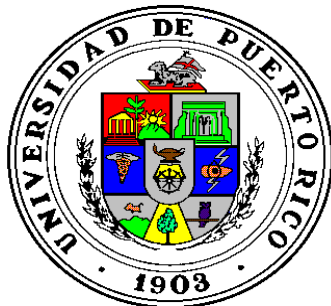
Yo, Salvador Antonetti Zequeira, Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, en su reunión del sábado, 15 de noviembre de 2008, y luego de recibir el informe del Presidente de la Universidad que fue requerido por nuestra Certificación Núm. 64 (2007-2008), acordó:

Aprobar la reorganización del Departamento de Administración de Hoteles y Restaurantes de la Universidad de Puerto Rico en Carolina como la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes de la Universidad de Puerto Rico bajo la dirección de un Decano o una Decana, nombrado por el Rector de la unidad de conformidad con la reglamentación aplicable de la Universidad de Puerto Rico, los requerimientos de acreditación de la agencia acreditadora y la recomendación del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina que contó con el endoso de su Rector.

Disponer que este cambio en la estructura organizativa de la Escuela Hotelera sea efectivo en la fecha de aprobación de esta certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de noviembre de 2008.




Salvador Antonetti Zequeira
Secretario